RESOLUCION Nº 1.250/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. POR LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 20/2015 – ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA LA SENATUR – ID N° 285.860"

Asunción, 23 de diciembre del 2015

VISTO: El Memorándum UOC N° 459/15, emitido por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la SENATUR; y,

CONSIDERANDO: Que a través del mismo, la Dirección de Adquisiciones (UOC) ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° 1.115/15) correspondiente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 20/2015 *"Adquisición de Vehículos para la SENATUR,* individualizado con el ID N° 285.860". Para dicho llamado fue previsto un monto total de Guaraníes seiscientos sesenta millones (Gs 660.000.000), para el presente ejercicio fiscal, conforme a la línea presupuestaria 12-01-02-06-07-00, siendo el rubro afectado el 530 *"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"*, con fuente de financiamiento 30.-

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 21 de diciembre del corriente año, la Dirección de Adquisiciones (UOC) procedió, en un acto formal y público, a la apertura del sobre cerrado y lacrado que contenía la oferta del oferente que se presentó, todo según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, en el Informe de Evaluación consta que el Comité de Evaluación, evaluó la oferta de la **AUTOMOTOR S.A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Contratación individualizada, precedentemente, a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.**, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…"*.-

Que por Decreto N° 25, de fecha 16 de agosto del 2013, fue designada la Señora Marcela Inés Bacigalupo de Lezcano, con C.I. N° 618.781, como Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) dependiente de la Presidencia de la República.-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales.-

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 20/2015 - ***"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SENATUR* con ID N° 285.860"** a la Empresa **AUTOMOTOR S.A. S.A.** con **RUC N° 80001340-9**, en los **Ítems 1, 2 y 3**, por un **monto total de Gs 654.500.000** (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil), según los precios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Marena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION Nº 1.250/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. POR LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 20/2015 – ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA LA SENATUR – ID N° 285.860"

						AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101507-003	Camioneta Cerrada 4x2.-	Unidad	Unidad	1	Hyundai / Santa Fe	Corea	224.000.000	224.000.000
2	25101503-001	Automóvil de 4 Puertas.-	Unidad	Unidad	2	Hyundai / Accent	Corea	118.000.000	236.000.000
3	25101507-002	Camioneta Cabina Doble 4x4.-	Unidad	Unidad	1	Isuzu / D-Max	Tailandia	194.500.000	194.500.000
Monto Total:									**654.500.000**

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el **ID N° 285.860** a la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la contratación de referencia.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lorena López Rolan
Secretaria General
Secretaria Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Destinatarios:
Secretaría General
Dirección de Adquisiciones (UOC)
DNCP
UOC/jfl